

La preparación de nuestros canarios para los concursos

Texto y fotos: Manuel Cárdenas Teno
Juez de Color del CJA.
La Rambla (Córdoba)

Una vez concluido el periodo de muda, comienza la preparación de nuestros canarios para la temporada de concursos. Este artículo puede suponer una continuación al que publiqué en el anterior número, sobre la muda y la pigmentación en los canarios de factor rojo, si bien los criterios o pasos que sigo para preparar mis canarios para los concursos pueden hacerse extensivos a otro tipo de ejemplares.

Conocimiento del estándar de enjuiciamiento

Es esencial conocer el estándar de enjuiciamiento de la gama de canarios que criamos, en mi caso, el estándar de los canarios de color, el cual viene perfectamente explicado en el estándar de enjuiciamiento de Canarios de Color del Colegio de Jueces de Andalucía. En dicho canon viene reflejado cuáles son los criterios que se van a tener en cuenta a la hora de valorar la calidad de nuestros ejemplares. Estos criterios se verán reflejados una vez el pájaro sea enjuiciado, en la Planilla de Enjuiciamiento, documento que aportará el juez debidamente cumplimentado, sellado y firmado.

Por lo tanto el conocimiento del estándar de enjuiciamiento de las diferentes variedades se debe constituir como la guía a partir de la cual poder seleccionar los ejemplares que llevaremos a los concursos. Está claro que si no sabemos cómo debe ser un buen pájaro de una raza concreta, no es posible que seleccionemos los mejores para los concursos.

Criterios para descartar ejemplares para los concursos

En los estándares de enjuiciamiento vienen reflejadas las características óptimas que deben tener los ejemplares de las distintas razas, pero también, en función de cada una de ellas, vienen especificados los defectos que los hacen poder ser descalificados en los concursos. Un conocimiento de todos y cada uno de estos aspectos, en función de cada variedad, nos evitará llevar a concurso ejemplares que por tener algún defecto grave van a ser descalificados en el enjuiciamiento, quedando fuera de la posibilidad de competir por los premios.

Hay una serie de defectos que son genéricos, es decir, que van a suponer la descalificación del ejemplar, independientemente de la variedad de que se trate: falta de alguna uña, dedos amputados, presentación de ejemplares visiblemente enfermos, falta visible de plumaje etc.

Pájaros que presenten defectos físicos patentes, así como por la presencia de bultos, quistes, o que manifiesten falta de higiene, invasión de piojillo, sarna.

Pero también, en función de la raza que criamos, tenemos que tener en cuenta una serie de defectos, para no presentar dichos ejemplares a concurso. Cito algunos de ellos en función de las variedades de color:

En los canarios lipocromos supone la descalificación del ejemplar la presencia de manchas melánicas en cual-



Macho Negro rojo nevado. En el que podemos apreciar un buen lipocromo y una buena distribución de la nevadura, si bien acumula demasiada alrededor del cuello. Tiene una buena talla y forma. El pájaro adopta una correcta posición. Falta oxidación en partes córneas y un diseño dorsal y en flancos más ancho.

Hembra Negro Onix rojo mosaico:
Ejemplar de un buen lipocromo, aunque se observan zonas
sin pigmentar en los hombros, por lo que será penalizada
en el apartado de lipocromo. La categoría es buena,
aunque presenta lipocromo en la barbilla. Falta oxidación
en partes córneas. Buena talla, forma y posición.



quier parte de su plumaje, o en las partes córneas, por muy pequeñas que sean.

En caso de ser canarios lipocromo amarillo, la presencia de lipocromo rojo o anaranjado hará que el ejemplar sea descalificado.

En los ejemplares lipocromos rojos se penalizará también la presencia de lipocromo amarillo, de plumas mal pigmentadas, pudiendo llegar el ejemplar a ser descalificado.

En el caso de los canarios melánicos, citaré los motivos más frecuentes de penalización o descalificación:

En los canarios melánicos, se aplicarán los criterios antes mencionados en cuanto al lipocromo de los mismos. Por poner un ejemplo: puede ser descalificado un canario melánico de fondo rojo que presente plumas sin pigmentar, o mal pigmentadas.

Aquellos ejemplares que debiendo presentar sus patas y pico negros, tengan uñas o manchas claramente desmelanizadas; igualmente los que debiendo presentar los claros muestren presencia de melanina .

Aquellos ejemplares Melánicos que presenten plumas lipocrómicas, así como los que presenten puntos de desmelanización en parte de alguna pluma aun cuando ésta, no sea completa y por muy sutil y escasa que resulte.

Aquellos ejemplares que presenten superposición de características de variedad o posean más de una.

Como norma general, la presencia de feomelanina es penalizada en el apartado de melaninas en la mayoría de los canarios de color,(por ej. En los phaeos no es así) por lo que si ésta es muy visible, deberemos descartarlos para los concursos, si bien pueden ser excelentes ejemplares para la reproducción.

Otros aspectos a tener en cuenta, irían en función de la categoría de los ejemplares. Como norma general (entendiendo que puede haber excepciones) tendríamos que tener en cuenta que en el caso de tratarse de ejemplares intensos, deberíamos descartar para su participación en los concursos a aquellos que presenten visiblemente restos de nevadura en el plumaje o aquellos cuyo lipocromo no llegue a cerrar la cloaca, ya que serían penalizados en el apartado de categoría.

En los canarios nevados intentaremos presentar a concurso sólo aquellos que tengan una correcta distribución de la nevadura por todo el plumaje, descartando a aquellos que tengan una excesiva nevadura o aquellos que tiendan al mosaico.

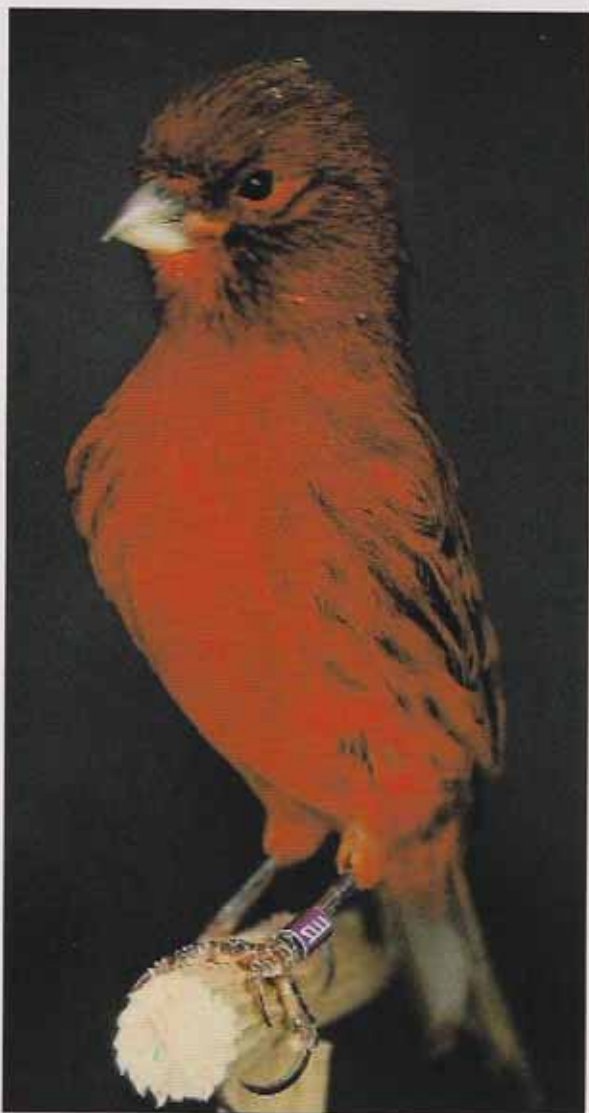
En los sujetos intensos y nevados con factor, deberíamos de tener en cuenta que la no pigmentación de las plumas remeras y timoneras hará que sean también penalizados en el apartado de lipocromo, según el estándar de color del CJA.

En los canarios mosaico, deberíamos tener en cuenta que la categoría del ejemplar estuviera bien definida. Es importante saber que en España los estándares de enjuiciamiento, en la categoría mosaico considera óptimos a los ejemplares macho, línea macho, y a los ejemplares hembra línea hembra. Por lo que deberíamos abstenernos de participar en los concursos con ejemplares mosaico machos línea hembra y con ejemplares hembra línea macho, ya que serán duramente penalizados en el apartado de categoría, si bien ambos pueden ser buenos ejemplares de trabajo para ambas líneas.

En este caso, y siguiendo este criterio, no deberíamos de presentar machos con escasa presencia de lipocromo en las zonas de elección, como máscaras muy cortas, máscaras partidas, aunque tampoco es conveniente que la presencia del lipocromo peque por exceso.



Ejemplar macho negro rojo mosaico. Detalle del ala, donde se aprecian plumas del hombro sin pigmentar. Esas plumas deben ser arrancadas unos dos meses antes de los concursos para que se presenten correctamente pigmentadas, sino serán penalizados en el apartado de lipocromo en la planilla.



Negro rojo intenso. Buena oxidación del plumaje y de las partes corneas. Visible diseño en flancos. Buen lipocromo, oscuro y brillante. Buena categoría, ya que el lipocromo es muy intenso y sin restos de nevadura. El pico hay que recortarlo varios días antes del concurso.

El mismo criterio debe ser aplicado en las hembras, descartando aquellas en las que la distribución del lipocromo en las zonas de elección peca por exceso o por defecto.

Los ejemplares mosaico con factor, tanto machos como hembras, serán también penalizados en categoría si tienen alguna o todas las plumas remeras y timoneras pigmentadas, según el estándar de color del CJA.

En cuanto al plumaje del ejemplar, debemos procurar que este se muestre limpio y en perfecto estado. Es muy importante que éste se encuentre bien adherido al cuerpo, sin presentar rizos ni falta de plumas en ninguna parte de su librea.

La talla y la forma es otro de los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de seleccionar los canarios para los concursos. Si bien el estándar de color es muy claro en cuanto a los patrones a seguir en la talla y la forma de los canarios, es muy difícil establecer criterios que nos dejen

claro las razones por las que debemos descartar un ejemplar en función de su talla y forma. Teniendo en cuenta los criterios que establece el estándar, aconsejaría no presentar a concurso aquellos canarios excesivamente grandes, los cuales normalmente son plumones, no peinan bien el plumaje, suelen presentar despeinados los flancos etc ni presentar aquellos que puedan ser excesivamente pequeños. Pero independientemente de que un pájaro sea más o menos grande, es aun más importante que sus formas estén debidamente proporcionadas.

En cuanto a la posición, aconsejaría no presentar a concurso aquellos ejemplares que en la jaula se muestran excesivamente nerviosos, ariscos, que no suelen parar en el palillo, porque además de poder ser penalizados en el apartado de posición de la planilla, por experiencia puedo decir además que en ocasiones este tipo de pájaros son incómodos de enjuiciar, por lo que las virtudes que pueda tener son difíciles de apreciar por el juez.

Preparación en la jaula de concurso

Un vez hemos seleccionado aquellos ejemplares que vamos a llevar a los concursos, es muy imprescindible que éstos se habitúen al tipo de jaula en la que van a ser enjuiciados. No hace falta que sea exactamente el mismo tipo de jaula, pero si es importante que sea de dimensiones aproximadas. Un cambio repentino del pájaro, de una jaula grande o voladera a una jaula de concurso puede hacer que el ejemplar se muestre arisco o muy nervioso durante el enjuiciamiento. La jaula que utilizemos para habituar al pájaro tendrá dos posaderos, como las jaulas en las que serán enjuiciados.

Recomiendo que una vez alojados en dichas jaulas, los coloquemos en una zona del aviario por donde pasemos frecuentemente, que cojamos las jaulas en numerosas ocasiones, que los llevemos de un lugar a otro del aviario etc para que el pájaro se habitúe a ese trasiego que tendrá durante la realización de un concurso.

Una vez que el pájaro ya se ha acostumbrado a dicha jaula y posa tranquilamente en los palillos, es importante observar la posición que adopta, si es buena, o si es demasiado erguida o agachada, si aletea etc. En caso de que la posición no sea correcta tendremos que intentar corregirla, para ello se pueden utilizar algunos remedios caseros, como colocar un cartón en el frontal de la jaula, en la parte baja para que el pájaro levante la posición etc.

El baño

Sin duda uno de los cuidados más importantes a los que tendremos que someter a los ejemplares seleccionados es al baño, ya que de éste dependerá en gran parte el brillo y la limpieza del plumaje. Yo les suelo poner las bañeras varias veces por semana. En el agua de la bañera pongo dos o tres gotas de aceite corporal para niños, lo que aporta al plumaje buen brillo y sedosidad en el plumaje. Varios días antes de los concursos lavo los ejemplares con un champú neutro para niños, introduciéndolos hasta el cuello en un recipiente con agua tibia durante 15 ó 20 segundos. Posteriormente les doy con una brocha suave por todo el plumaje, en el sentido del crecimiento de las plumas. Después los enjuago y seco con papel absorbente. Es muy importante tener cuidado con la tem-



Macho Satiné Rojo Mosaico. Podemos apreciar que las plumas de la cola están pigmentadas, por lo que será penalizado en el apartado de categoría. Según el estándar del CJA.

peratura ambiental en el momento que lavamos los pájaros, ya que corremos el riesgo de que mueran por hipotermia. Yo aconsejo meterlos unos minutos en una jaula enfermería hasta que se hayan secado el plumaje. El lavado del plumaje del pájaro nunca debe hacerse el mismo día o el día previo al concurso, sino varios días antes, ya que una vez el plumaje está limpio, necesitará de unos días para que éste adopte una perfecta posición, brillo y adherencia al cuerpo.

Otras consideraciones

Unos dos meses antes de los concursos tendremos que repasar uno a uno el plumaje de nuestros pájaros. Revisaremos si hay plumas partidas, y en ese caso las arrancaremos para que le salgan nuevas. Pondremos especial atención en los ejemplares de factor, sobre todo en los mosaicos, que suelen presentar en muchas ocasiones la zona de los hombros sin pigmentar. Habrá que arrancarle esas plumas de color naranja o amarillentas, para que crezcan con el color adecuado y no sean penalizados en lipocromo.

Si por cualquier razón los pájaros presentan pico o uñas largas, habrá que recortárselas con un cortaúñas o tijeras, pero con cuidado de no dañar dichas partes y de realizar el corte en el sentido del crecimiento de la uña, de tal forma que no quede un corte antiestético.

Los días previos al concurso

En los días previos al concurso, una vez el plumaje del pájaro está perfectamente limpio, no debemos ponerle bañeras el mismo día ni el día previo al concurso. Nuestro esfuerzo se debe centrar en que el plumaje llegue lo mejor posible al concurso, para lo cual debemos retirar de la jaula cualquier tipo de alimento que pueda manchar el plumaje del pájaro: fruta, verduras, comederos interiores con pasta pigmentante etc.

No debemos hacer nada al pájaro que antes no hayamos probado. He visto en más de una ocasión pájaros con el plumaje estropeado porque poco antes del concurso el criador le ha dado un baño con agua con glicerina, o con cualquier otro remedio casero por que se lo ha recomendado algún amigo. Los experimentos se hacen en el mes de septiembre, nunca en los días previos al concurso.

Estos son los pasos que yo sigo a la hora de preparar a mis pájaros para los concursos. Como habréis podido comprobar, no hay secretos ni fórmulas mágicas, al menos yo no las conozco. Creo mucho más en seguir una rutina y hacer un gran esfuerzo por mantener bien cuidados a nuestros pájaros. Espero; no obstante, haberos podido ayudar con mis consejos, sobre todo dirigidos para aquellos criadores que están empezando.